

## 1. Identificación de la situación epidemiológica



Localización:	Nivel nacional
Fecha de inicio de situación peligrosa:	Desde el 29 de febrero de 2020 hasta la actualidad
Descripción de la situación:	El Ministerio de Salud Pública en coordinación con la OMS, ha trabajado en el seguimiento a la enfermedad desde que se emitió la alerta mundial. El 29 de febrero de 2020 se confirmó el primer caso de esta enfermedad en el Ecuador. Se activó el COE Nacional para la coordinación de la emergencia.

## 2. Situación actual

El 11/03/2020 la OMS declaró el COVID-19 pandemia global, por tanto, mediante Acuerdo Ministerial No 00126-2020 emitido el 11 de marzo por la Ministra de Salud, se declara el Estado de Emergencia Sanitaria en el Sistema Nacional de Salud.

### Resoluciones del COE Nacional del 21 de abril de 2020

1. Aprobar la comunicación dirigida a los Gobiernos Autónomos Descentralizados en la que se recuerda que, dentro del marco de sus competencias y responsabilidades, les corresponde implementar los mecanismos adecuados para el cumplimiento y control de las diferentes resoluciones y disposiciones que han sido aprobadas por el COE-Nacional, para el manejo y gestión de la emergencia sanitaria por COVID-19.

2. Autorizar la realización de los vuelos pendientes que garanticen el retorno de ciudadanos ecuatorianos y extranjeros residentes que todavía se encuentran fuera del país, a bordo de vuelos chárteres contratados con y al efecto.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana facilitará la información de ecuatorianos que se encuentre concentrado en ciudades/países extranjeros, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas a fin de organizar la logística aérea. La Cancillería con base a la información proporcionada por el MTOP definirá con dicha entidad la frecuencia y origen de los vuelos, propiciando el retorno prioritario de las personas descritas en los segmentos del Protocolo del 23 de marzo de 2020 y otras normas complementarias. Dicha acción se realizará acorde con las disponibilidades de hospedaje para el cumplimiento del APO de 14 días en el alojamiento identificado por el Ministerio de Turismo en consulta con el Ministerio de Salud Pública.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, en el ámbito de sus competencias, coordinará la autorización de vuelos y la asignación de aeropuertos de llegada al país junto con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. El Ministerio de Turismo y el Ministerio de Gobierno identificarán los albergues para el APO y coordinarán la recepción de quienes deban cumplirlo en cada alojamiento.

El Ministerio de Salud Pública, controlará el cumplimiento sanitario del APO, con atención a los protocolos y directrices pertinentes. Los viajeros que lleguen al país podrán ser sometidos a un test de control de COVID-19, para los casos y según los procedimientos que determine la Autoridad de Salud Pública, y a evaluaciones periódicas durante el APO a fin de determinar el curso del mismo. El Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, establecerá un Puesto de Mando Unificado (PMU), integrado por delegados de las instituciones responsables a cargo de la coordinación para el cumplimiento, seguridad pública y terminación del APO.

3. Exhortar a los Órganos de la Función Judicial, revisar la Resolución No. 04-2020, de la Corte Nacional de Justicia, así como la Resolución No. 031-2020, emitida por el Pleno del Consejo de la Judicatura; a fin de que se elabore un plan de retorno progresivo a las actividades jurisdiccionales, para el efecto se recomienda:
  - a. Elaborar los protocolos de bioseguridad;
  - b. Determinar sistemas de atención por turnos o franjas horarias en consideración al aforo de las unidades judiciales a fin de evitar aglomeraciones;
  - c. Considerando que nos encontramos en un sistema procesal oral, se sugiere que se adopte, en la medida de lo posible, el uso de medios telemáticos para el intercambio de información, así como para la realización de las audiencias.

Del mismo modo, se exhorta a revisar la Resolución 035-2020 del Consejo de la Judicatura a fin de programar el restablecimiento del servicio notarial, usando la tecnología en todo lo que fuera posible, para minimizar la concurrencia de ciudadanos a estos espacios.

# Informe de Situación COVID-19 Ecuador

Fecha y Hora de actualización: miércoles, 22 de abril de 2020 - 10:24:04

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

## 3. Resumen de cifras de afectaciones por COVID-19

Hasta el momento se ha tomado 34840 muestras de las cuales 10850 son positivas para COVID-19.

	 Casos Confirmados	 No. de Fallecidos	 Casos Descartados	 Casos con Alta Hospitalaria
<b>Totales:</b>	<b>10850</b>	<b>537</b>	<b>10757</b>	<b>1262</b>

Fuente: Ministerio de Salud Pública

Fecha y hora de corte: 22/04/2020 08:00

- Los pacientes confirmados y los contactos de los mismos; cuentan con vigilancia epidemiológica y control médico por parte de funcionarios del Ministerio de Salud Pública.
- Las condiciones de los casos de COVID-19 que se han confirmado en el país son:
  - 1262 con alta hospitalaria
  - 8591 se mantienen estables en aislamiento domiciliario.
  - 319 hospitalizados estables.
  - 141 hospitalizados con pronóstico reservado.
  - 537 fallecidos.
- Adicional, hasta fecha se registran 952 fallecidos probables por COVID-19 a nivel nacional.

## 4. Acciones de respuesta del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR)

El Comité de Operaciones de Emergencias Nacional (COE-N) fue activado el 13 de marzo del 2020 en el Sala de Crisis del ECU911, presidido por el Vicepresidente de la República, Otto Sonnenholzner y se mantiene en sesión permanente.

Todas las Instituciones del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR) han aplicado sus planes de contingencia y medidas de precaución ante la declaratoria de emergencia sanitaria. A continuación, se presenta las acciones realizadas por cada sector del SNDGR:

### MTT1. – AGUA SEGURA SANEAMIENTO Y GESTIÓN DE RESIDUOS

- SENAGUA realiza las siguientes acciones: Coordina la entrega de 256 tambores de hipoclorito de calcio al 70% suministro para garantizar el acceso de agua segura en varias provincias del país. Con el apoyo de UNICEF y FFAA están abasteciendo de agua potable en diferentes provincias, realiza ensayos de cloro residual en los hospitales asignados para atención del COVID y capacita en hospitales para la pos cloración en cisternas y entrega hipoclorito.
- MAE verifica el estado actual y capacidad operativa de las celdas de disposición final de desechos sanitarios de todas las provincias.
- MAE en coordinación con AME continúan con las capacitaciones en las oficinas regionales de AME y en los diferentes GAD, en la aplicación del Protocolo de manejo de desechos producidos por el evento COVID-19 versión 4.
- ARCSA realiza la toma de muestras de calidad de agua en los prestadores de servicios públicos con plantas de tratamiento de agua potable en los GAD con nuevos casos de COVID 19, adicional realiza la toma de muestras para determinar la calidad de agua en Hospitales.

### MTT 2.- SALUD Y ATENCIÓN PREHOSPITALARIA

- Se triplico la capacidad de procesar pruebas de COVID-19 en el país.
- Revisión del documento Recomendaciones para el Manejo de Personas Adultas Mayores en el Contexto de la Emergencia por Covid-19 en los Centros Gerontológicos Residenciales Públicos y Privados, así como Atención en el Hogar.
- Revisión del Proyecto de implementación de Centros de atención temporal (CAT) para pacientes con condiciones de salud leves, o con cuadros leves de SARS CoV-2/ COVID-19.
- Revisión del Protocolo para precautar la salud de los trabajadores de la cadena productiva del sector de la construcción, ante la emergencia sanitaria por el COVID - 19.
- Elabora lineamientos, para el levantamiento del confinamiento por COVID-19.
- Los Cuerpos de Bomberos de diferentes cantones apoyan en las acciones de respuesta para diferentes situaciones tales como: Control de acceso a mercados y sitios de concentración de gente para toma de temperatura y mantener la distancia, limpieza y descontaminación de calles con mayor concentración de gente, colabora en la limpieza y descontaminación de vehículos institucionales de otras instituciones, transporte de personas que requieren tratamientos hospitalarios desde su domicilio a los centros de atención médica, abastecimiento de agua en zonas rurales, apoyo logístico a los GAD parroquiales a las áreas de inclusión social, transporte de kit de alimentos en coordinación con instituciones municipales, transporte de personas que salen del Aislamiento Preventivo Obligatorio,

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

perifoneo de quédate en casa y toque de queda y soporte en puntos de control establecidos por Fuerzas Armadas y Policía Nacional.

- Cruz Roja coordina envíos de sangre y hemocomponentes, y recepción de tubos para procesamiento en las rutas: Quito-Guayaquil-Quito; Quito-Cuenca-Quito; Quito-Portoviejo-Quito.
- Cruz Roja brinda ayuda humanitaria a personas en situación de movilidad humana y personas en situación de calle
- El MSP dispuso que personal médico capacitado potencie el servicio de la línea gratuita 171. Al momento se registran 541.256 llamadas de las cuales, 46.761 han sido derivadas a médicos y 5.926 para atención especial.
- Se cuenta con 42 hospitales públicos y 35 del sector privado específicamente para atender casos COVID-19.

## MTT 3.-SERVICIOS BÁSICOS ESENCIALES

- Los aeropuertos a nivel nacional se encuentran operativos, cumpliendo con todos los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud Pública y las resoluciones del COE Nacional.
- Referente a red portuario nacional, MTOP socializa a los Armadores de las naves que prestan el servicio público de transporte marítimo de carga hacia la provincia de Galápagos y viceversa, para la aplicación obligatoria de la Resolución COEP-020-GAL-14042020 que establece en su Artículo 4: "Exhortar a la Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial, informe a la embarcaciones de carga y combustible que arriben a la provincia de Galápagos, que deberán cumplir con las condiciones de tratamiento de medidas de bioseguridad y aislamiento de centros poblados, previo a su ingreso a la provincia.
- MTOP y DGAC coordinan el aterrizaje y posterior despegue de vuelos para regresar a extranjeros a sus países de origen, de la misma forma coordinan vuelos humanitarios para el retorno de ecuatorianos.
- MTOP está trabajando en la implementación de un corredor temporal en las rutas conflictivas de Zamora y Morona Santiago para que puedan transportarse productos relacionados con la industria priorizada hasta Guayaquil.
- ANT mantienen controles preventivos en terminales terrestres, así como la desinfección de los vehículos.
- El sector eléctrico se encuentra operando al 100% en todos sus sistemas, el MERNNR continúa trabajando en el mantenimiento de redes con el fin de precautelar el suministro continuo de energía eléctrica.
- ARCH moviliza vehículos de transporte de Combustibles y GLP sin novedad, adicional realiza operativos sobre abastecimiento de combustibles y GLP en todo el territorio, verifica el cumplimiento de los protocolos de seguridad en las Terminales de Combustibles y GLP. Adicional, verifica la desinfección de los cilindros de gas de uso doméstico en las plantas de envasado, centros de acopio y vehículos distribuidores de GLP.
- MERNNR activó el Plan de Contingencia de Petroecuador EP para hacer frente a la rotura de SOTE y Poliducto SSF-Quito. Petroecuador EP y OCP Ecuador, se ha realizado trabajos operativos y se verifica el siguiente avance en los trabajos, en el SOTE, en general hay un avance total acumulado (72,5%), POLIDUCTO SH-Q tiene un avance del 100%. Toma de muestras de agua de las pruebas hidrostáticas del Poliducto, para análisis y autorización de descarga por parte del MAE. Actividades de limpieza y remediación, en la ribera de río Coca en puntos: Casa de Máquinas de CCS y Puerto Maderos, San Sebastián del Coca, se realiza la limpieza, recolección y acopio de material contaminado (arena, material vegetal). Avance diario 100 metros lineales. Se elaboran y suscriben actas de muestreos realizados en la provincia de Sucumbíos para el levantamiento de línea base de las áreas de influencia del derrame. Actividades de seguimiento con las Direcciones Ambientales Provinciales, inspección con delegados provinciales MAE en frentes de trabajo Sucumbíos y Orellana, además e inspección fluvial de puntos de trabajo de limpieza en río Coca en el tramo Puerto Francisco de Orellana - Puerto Providencia; puntos de protección, riberas del río, acopios temporales de material contaminado, con OCP y delegado de la DPA Orellana.  
Refinería Esmeraldas paraliza sus operaciones por tres semanas mientras duran los trabajos de reparación del SOTE, sin embargo, Petroecuador garantiza el abastecimiento de combustibles, ya que cuenta con el stock suficiente para atender la actual demanda de productos a escala nacional.
- Se cancelaron las rutas comerciales de Ferrocarriles del Ecuador.
- El sector telecomunicaciones se encuentra operando con normalidad en todos sus servicios. Adicional se ha coordinado el envío de SMS conforme lineamientos establecidos por el SNGRE.

## MTT4.- ALOJAMIENTOS TEMPORALES Y ASISTENCIA HUMANITARIA

- La MTT4 revisan el protocolo de comunicación y atención de casos de violencia intrafamiliar durante la Emergencia Sanitaria por CORONAVIRUS (COVID-19); y el Protocolo para la articulación de los sistemas locales de protección de derechos en el marco de la emergencia sanitaria COVID 19
- SNGRE, SD, SDH, CB, MSP, MG, PN, ANT y el ECU-911 brindan apoyo y acompañamiento al operativo de movilización de personas que terminan el APO en las ciudades donde aterrizó sus vuelos hacia sus lugares de domicilio, conforme el Protocolo para Transporte por finalización de APO. **Al momento 1008 ecuatorianos que cumplieron el aislamiento preventivo obligatorio, han sido trasladados de manera segura a sus residencias.**

## Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

- Del 1 al 19 de abril 813.179 familias en condiciones vulnerables han recibido asistencia por parte del gobierno a través del Bono de Protección Familiar, Desarrollo Humano (BDH), entre otros.
- 177041 adultos mayores se han beneficiado del cobro de bonos estatales, en el transcurso de este mes.
- MSP coordina brigadas para la entrega de certificados médicos a las personas que salen del APO, así como recepción de pasajeros en las terminales aéreas internacionales.
- DINAPEN y DEVIF entregan medidas de protección, auxilio inmediato a víctimas de violencia intrafamiliar, videos e imágenes informativas. Ante casos de arribos de vuelos humanitarios en el cual se consten NNA, la DINAPEN se encuentra en los aeropuertos con la finalidad de precautelar la integridad de los mismos, como también tomar el procedimiento legal correspondiente en el caso de menores sin sus padres o representantes legales.
- MIES realiza seguimiento y acompañamiento a los usuarios de sus servicios en medidas de prevención y cuidado frente a la emergencia, así como actividades que pueden realizar en el marco de la emergencia de acuerdo a planificaciones previamente desarrolladas para niños, niñas de 0 a 3 años, personas con discapacidad y personas adultas mayores. Continúa con la entrega permanente de kits a las familias que más lo necesitan en coordinación con los GAD, así como también con la motivación de la campaña Dar Una Mano Ecuador. Realiza las gestiones correspondientes para la ampliación de bonos de protección familiar a 550.000 familias y con la ampliación de más puntos de pago de bonos de protección social en general.
- La Secretaría del Deporte realiza la promoción de la Actividad Física en casa a través de redes sociales. Adicionalmente, brinda soporte con transporte para las personas que cumplen su periodo de APO provenientes de vuelos humanitarios, apoyo en el traslado de insumos médicos y contribuye con personal y vehículos para el armado y distribución de kits.
- MREMH coordina con las Embajadas, Consulados ecuatorianos y SDH para el retorno de ecuatorianos en el exterior.
- La Cancillería en coordinación con el PMA y HIAS están prestando asistencia alimentaria para personas extranjeras en condiciones de extrema vulnerabilidad.
- La SDH realiza la activación del Sistema Integral de Protección a víctimas de Violencia con: Juntas Cantonales de Protección de Derechos, Fiscalía, Ministerio de Gobierno, reportes de ciudadanía en general. Atención a víctimas de violencia a través de los 45 SPI a nivel nacional, brinda apoyo logístico al MIES con vehículos y personal para la entrega de kits de alimentos, promueve la campaña de difusión para la prevención de violencia intrafamiliar y el trabajo coordinado para levantamiento de información de víctimas de violencia en vuelos humanitarios, finalmente, coordina el apoyo con materiales de bioseguridad para casas de acogida y centros de atención integral. Coordinación con ECU911 para definir hoja de ruta de atención a víctimas de violencia de género e intrafamiliar reportados al ECU911. Adicional entregó de protocolo para pueblos y nacionalidades en el marco de la emergencia por COVID-19.
- El Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional en coordinación con el MIES promueve la campaña de promoción de la convivencia pacífica y prevención de la violencia en contra de personas adultas mayores y niños, niñas y adolescentes. En coordinación con los organismos locales de protección de derechos, se encuentra ofreciendo soporte a las Juntas Cantonales de Protección de Derechos para la atención de casos de vulneración de derechos. Se encuentra construyendo el protocolo de protección de niñas, niños y adolescentes y personas adultas mayores afectadas directa o indirectamente por COVID. Activación en redes sociales para compartir consejos y así fortalecer las relaciones de afectividad y respeto con adultos mayores <https://bit.ly/34AyyYx> , un sitio web para las familias que contiene recomendaciones, noticias, juegos, entre otras actividades <https://bit.ly/2RxbexK> .
- El SNGRE ha entregado más de 4.000 kits de dormir a diferentes instituciones de respuesta para fortalecer sus capacidades en esta batalla contra el COVID-19. Adicional entregó 709 bienes de asistencia humanitaria a nivel nacional.
- Cruz Roja Ecuatoriana realiza campaña comunicacional de salud mental frente al COVID.

## MTT5.-EDUCACIÓN EN EMERGENCIAS

- A partir del 13 de marzo, por requerimiento de varias instituciones MINEDUC destino 21 instituciones educativas para alojamiento Temporal de personal logístico, alojamiento temporal para personas, centro de acopio y centro de operaciones (FFAA y PPNN).
- MINEDUC reprograma el proceso de Entrega de Raciones Alimenticias dentro del programa de Alimentación Escolar.
- MINEDUC implementa el Plan Educativo COVID-19, que permite garantizar el servicio educativo, apoyar a la comunidad, brindar protección y contención emocional. Teleeducación a través de 160 canales de televisión, cable operadoras en horario de 15H00 A 16H00, y en 1000 radios rurales-comunitarias de lunes a domingo 3 horas diarias de transmisión rotativa para los distintos niveles de educación; este plan se socializó por todos los medios comunicacionales del Ministerio de Educación con el Magisterio.
- MINEDUC coordina con SENESCYT y universidades para uso de plataformas digitales, de la misma manera con CONADIS para acceder a los recursos educativos de su plataforma.

## Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

- MINEDUC implementa los lineamientos para entrega/recepción de las instituciones educativas destinadas como alojamientos temporales en situaciones de emergencia Proc.MINEDUC-MTT4-PRT-001.
- El inicio de clases para régimen Costa - Galápagos se iniciarán el 01 de junio de 2020 bajo la modalidad "Estudiando desde casa". Para régimen Sierra-Amazonía se mantiene suspendidas la asistencia a clases de manera presencial.
- Ministerio de Educación activó el clúster de Educación liderado por UNICEF.
- Ministerio de Educación emitió el Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00013-A, mediante el cual se dispuso de manera obligatoria la suspensión de clases de manera presencial en todo el territorio ecuatoriano.
- Para dar continuidad al servicio de educación, se actualizó la plataforma educativa <https://recursos2.educacion.gob.ec>.
- SENESCYT trabaja en la identificación de profesionales de epidemiología de la academia y coordina la participación de docentes universitarios en actividades como: Atención en salud, modelamiento matemático del progreso de la epidemia, así como diseño de insumos de bioseguridad y respiradores.

## MTT 6.- MEDIOS DE VIDA Y PRODUCTIVIDAD

- Ministerio de Turismo en conjunto con las Embajadas brindan asistencia a turistas nacionales y extranjeros sobre el tema de salvoconductos, movilización y protocolos.
- MINTUR continúa asesorando a los consulados y Embajadas acreditadas en el Ecuador respecto a la movilización de turistas que deben tomar sus vuelos humanitarios o asistencias de turistas que permanecen en el país, adicional brinda asesoramientos a establecimientos de alojamiento turístico sobre el Protocolo de ecuatorianos retornados
- El Ministerio de Trabajo realiza inspecciones a nivel nacional a fin de verificar que no se vulneren los derechos de los trabajadores y que se acaten las disposiciones emitidas a través del Decreto Ejecutivo 1017 respecto de la suspensión de jornada laboral y teletrabajo. Al momento se registra 365.832 tele trabajadores emergentes a nivel nacional.
- El Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS) coordina con asociaciones y unidades de la EPS para la confección de mascarillas con el material donado, las que serán entregadas en articulación con el MIES.
- IEPS brinda asesoramientos en el Proceso de Compra Pública Inclusiva, comercialización de productos de las Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (OEPS) y UEP, Participación en ferias inclusivas, Necesidades de financiamiento con BANECUADOR y Registro en RUEPS.
- IEPS realiza la articulación con instituciones públicas y privadas para mejoramiento de las OEPS en temas de productividad y calidad con la finalidad de prepararlas para reintegrarse al mercado productivo.
- IEPS en el marco del Proyecto entre el PLAN BINACIONAL, IEPS Y ORGANIZACIONES DE LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA-OEPS, se recolectan de los talleres de los Emprendedores kits de indumentaria medica que serán entregados a los colegios de médicos de las provincias Loja, Zamora y El Oro.
- MAG monitorea minimarkets, mercados minoristas y mayoristas, ferias libres, supermercados, tiendas del barrio, bodegas y centros de acopio, en coordinación con GAD Cantonales, Jefaturas Políticas y Comisarías. Se realiza levantamiento de precios. Se observa si existe o no desabastecimiento de productos que son parte de la canasta básica e insumos a nivel de estas cadenas de comercialización; y se verificó que se estén tomando las precauciones sanitarias necesarias como es el uso de mascarillas, guantes, y alcohol.
- MAG coordina donaciones con varias instituciones para ser entregadas a las familias mas vulnerables.
- MAG realiza la fumigación preventiva y control de personas y vehículos que ingresan y salen de las provincias con productos de primera necesidad. Estas acciones se coordinan con el COE provincial, GAD, AGROCALIDAD, MSP Jefatura Política. Así también realiza la fumigación para desinfección de calles y hospitales en diferentes provincias.
- MAG coordina la entrega de canastas AGRO TIENDA ECUADOR y entrega canastas hortícolas o kits alimenticios a personas vulnerables, La entrega se realiza a la población en el mercado local y en los domicilios de los ciudadanos, en coordinación con los COE provinciales.
- La Corporación Financiera Nacional (CFN), realiza el refinanciamiento de deudas a través de arreglos de obligaciones, adicional realiza la entrega de operaciones de créditos para actividades productivas. Atiende a través de la plataforma de Videollamada CFN y seguimiento de trámites mediante tracking CFN e informando a través de la página web [www.cfn.fin.ec](http://www.cfn.fin.ec) y redes sociales oficiales.
- BanEcuador entrega de operaciones de crédito para actividades productivas, refinancia las deudas a través de arreglos de obligaciones, y realiza la sanitización de todos los billetes y monedas en su poder.
- El Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca (MPCEIP) recolecta donaciones de diferentes empresas y coordina con las autoridades en territorio para entrega en sectores vulnerables, de igual manera apoya en la comercialización a productores locales.
- EL MPCEIP coordina con MAG y los GAD la venta de canastas con productos elaborados por las Mipynes y artesanos para que sean comercializados por el GAD Pastaza.
- El MPCEIP trabaja de forma permanente con todas las instituciones, control movilidad de ciudadanos, monitoreo de transporte con alimentos y abastecimientos y cumplimiento de operativo toque de queda.

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

- MPCEIP asesora y brinda asistencia técnica a mipymes y artesanos para la elaboración de insumos relacionados con la emergencia.
- MPCEIP colabora con la MTT2, en el análisis y observaciones al proyecto de "Lineamientos para Prevención de transmisión de Covid-19 en Empresas e Instituciones de Sectores Estratégicos con modalidad de Trabajo Internado"

## MTT 8.- COOPERACIÓN INTERNACIONAL

- La Embajada del Ecuador China recibió la donación de TENCENT HOLDINGS LIMITED, con un peso total de 2.2210.6 toneladas (24.511 M3). La donación está compuesta de los siguientes insumos: personal protective mask 20,000, surgical mask for medical use 100,000, medical protective clothing 5,000. Se está coordinando con el MSP para el envío al Ecuador.
- El EHP a través de UNICEF entrego al MSP 38 mil mascarillas quirúrgicas, 600 mascarillas N95, 30 mil gorros quirúrgicos, 8600 batas quirúrgicas, 500 bolsas para manejo de cadáveres, 780 cajas de guantes y 450 unidades de alcohol en gel de 250 mililitros.
- El 16 de abril llegó a Ecuador la donación de China Roldan Bridge en beneficio del Ministerio de Gobierno y el Municipio de Quito. Esta donación ya fue entregada a las instituciones públicas beneficiarias.
- El Ecuador fue declarado como país prioritario, junto a Haití, Nicaragua y Venezuela, por ECHO-Unión Europea. Esto permitirá la recepción de nuevos recursos y la reorientación de otros que permitirán atender la emergencia.
- EL MREMH están realizando acercamientos a través entre la Embajada de Ecuador en Corea con los representantes de la ONG "International WeLoveU Foundation", para apoyar al Ecuador durante la emergencia sanitaria.
- El EHP a través de la OIM realizó la donación de 6000 mascarillas N95, 6000 guantes de látex (par), 25 galones de gel antiséptico, 25 galones de alcohol.
- El 09 de abril llegó al Ecuador una donación de la OPS/OMS consistente en guantes de protección, mascarillas y batas médicas que sean destinadas al área de la salud.
- La Embajada de Ecuador en China recibió la donación del Gobierno Municipal de Chongqing que consta de 1000 juegos de ropa protectora, 1000 juegos de batas quirúrgicas y 5000 mascarillas de protección médica N95.
- El Comité Especial de Emergencias por Coronavirus en Guayaquil ha coordinado con empresarios colombianos la donación de insumos médicos para Guayaquil. A efectos de concretar la donación, entre Gobiernos, a través de Cancillería de Ecuador y la Agencia Presidencial de Cooperación de Colombia realizarán las gestiones respectivas en coordinación con el SENAE.
- China donó 80.000 mascarillas de protección, 700 trajes de protección, 400 gorros de protección y 20 protectores de zapatos. El aporte realizado por las empresas chinas en Ecuador servirá para abastecer al personal sanitario de salud en la provincia de Guayas.
- La OPS donó 18 de kits de diagnóstico para detección del gen E de SARS-CoV- al IESS. Adicional realizó una nueva donación al INSPI, de 3 kits de PCR, cada kit de 100 reacciones (300) y 1 kit de controles In House para 2500 a 3000 reacciones; 4 sets de iniciadores y sondas (metodología in-house) para tamizaje y 3 sets para confirmación, para un total de aproximadamente 19 mil reacciones.
- El EHP informa que el 04/04/2020 llegó al Ecuador la donación de la OPS de insumos de protección, batas quirúrgicas (5000), guantes (10000), máscaras quirúrgicas (5000), mascarillas N95 (200), gafas de protección (200), Bolsas de bioseguridad (80), body bags (160).
- La donación de Alibaba arribó el 2 de abril. Los insumos médicos y reactivos fueron trasladados a Guayaquil.
- Cancillería coordina acciones para canalizar a los cooperantes, los pedidos del Ministerio de Salud Pública y demás instituciones enviados mediante oficio.

## GT1.- LOGISTICA

- SNGRE, ANT, MTOP, MDG, MSP, MINTUR, ECU 911 y PN coordinan el traslado de personas que ya cumplieron el APO durante 14 días y van a retornar a sus distintos lugares de origen "**Corredores humanitarios Retorno a Casa**".
- Cuerpo de Bomberos realiza perifoneo con la campaña quédate en casa, en las diferentes provincias, adicional brinda apoyo logístico con el transporte de kits de alimentos.
- El SNGRE a través de las sirenas del SAT instalado en el perfil costanero, realiza perifoneo exhortando a la población con la campaña quédate en casa.
- ANT mantiene 46 terminales de transporte Terrestres de pasajeros a nivel nacional cerrados. Además, mantiene coordinación para atender traslado de pintas de sangre solicitado por la Cruz Roja., así como también traslado de insumo médicos y de personas que arriban en vuelos humanitarios hacia hoteles donde cumplen el APO.
- Correos del Ecuador realiza el traslado de pintas de sangre conforme requerimientos de la MTT2. La flota operativa de las provincias de Manabí, Los Ríos, Chimborazo y Azuay continúan brindando apoyo en la provincia del Guayas.

# Informe de Situación COVID-19 Ecuador

Fecha y Hora de actualización: miércoles, 22 de abril de 2020 - 10:24:04



Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

- Correos del Ecuador coordina con MIES para llegar a la población en APO con raciones alimenticias, de igual manera coordina con la MTT6 el traslado de la materia prima donada por el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, y con la GT2 para el traslado de Kit de protección personal.
- FFAA coordina con la MTT2 el transporte aéreo y terrestre de pintas de sangre y sus derivados, adicional de insumos médicos conforme a requerimientos.
- Los Centros Binacionales de Atención en Frontera (CEBAF) cuenta con el contingente de las Fuerzas Armadas.
- ECU 911 mantiene 4.669 cámaras de video vigilancia operativas a nivel nacional para el monitoreo pertinente.
- Personal de las FFAA y de PPNN se encuentran operativo y atendiendo los requerimientos de las mesas técnicas.

## GT2.- SEGURIDAD Y CONTROL

- Ministerio de Gobierno realiza operativos de control entre Intendencia y Comisarías de policía a nivel nacional.
- Desde el 12/03/2020 al 21/04/2020, el Ministerio de Gobierno en coordinación de Intendencias y Comisarías, ha realizado: 28.275 operativos de control, 386 clausuras de establecimiento, 877 eventos públicos suspendidos y 159.857 controles a establecimientos.
- SNAI, realiza la desinfección de celdas a nivel nacional.
- Policía Nacional realiza controles a personas con aislamiento preventivo obligatorio, al momento han realizado 118.157 controles. Adicional la PPNN realiza operativos para verificar el cumplimiento del decreto 1017, al momento 15.527 personas han sido sancionadas por incumplir el toque de queda.
- El SIS ECU 911 tiene activado el Protocolo de emergencias por posibles casos de Código ESPII. Al 22/04/2020 corte 05h00, se registran 13.637 alertas relacionadas con código ESPII de alertas procedentes y alertas de consulta-información. El ECU911 también ha recibido desde el 14/03/2020, un total de 19.784 llamadas a nivel nacional por denuncias de aglomeraciones y concentraciones de personas y 2.275 alertas por video-vigilancia por el mismo caso.
- Las FFAA ejecutan operaciones en fronteras y realizan todas las actividades encomendadas dando cumplimiento al Decreto Ejecutivo 1017.
- PPNN ejecuta el Protocolo de actuación policial para la emergencia del covid-19 en el Ecuador.
- ARCSA realiza el control a establecimientos (Farmacias, Medicamentos, productos higiénicos, cosméticos, alimentos, moteles, hospitales, empresas potabilizadoras, fábricas y de comercialización).

## 5. Documentos desarrollados por las Mesas Técnicas de Trabajo y Grupos de Trabajo

A la fecha, las MTT y GT han trabajado en varios documentos que permiten la atención adecuada de la emergencia, mismos que son socializados con los sectores correspondientes, a continuación, se detalla los documentos generados:

MESA	PROTOCOLO	Estado
MTT1	Protocolo de manejo de desechos biológicos - infecciosos. Evento CORONAVIRUS, V2	Borrador
	Protocolo de desinfección de mercados y centros de abastos - evento CORONAVIRUS	Borrador
	Protocolo para la protección del personal que opera los sistemas de agua potable y saneamiento, para asegurar el servicio público domiciliario durante la presente emergencia que garantice el abastecimiento	Borrador
	Protocolo que deben cumplir los establecimientos de alimentación colectiva y para quienes preparen y entreguen alimentos	Vigente
	Protocolo para el procedimiento de limpieza y desinfección de espacio público y vías, SNGRE -PRT-04-MTT1, V1	Vigente
MTT2	Protocolo de manejo de desechos generados ente evento coronavirus COVID - 19. V4	Vigente
	Protocolo para el aislamiento domiciliario en personas con sospechas de COVID-19	Vigente
	Protocolo para atención teleasistida de salud mental en COVID - 19. MTT2-PRT-0005	Vigente
	Protocolo interinstitucional para la atención de emergencias por posible código ESPII	Vigente
	Protocolo para el aislamiento preventivo obligatorio en personas con sospecha y positivo a COVID-19, MTT2-PRT-007	Vigente
	Lineamientos operativos de respuesta frente a COVID-19 en personas privadas de libertad	Vigente
	Lineamientos para el servicio de atención pre-hospitalaria por posible evento de salud pública de importancia internacional – ESPII, SARS COV-2 / COVID-19	Vigente
	Protocolo de prevención del riesgo psicosocial en intervinientes operativos y administrativos en COVID -19, MTT2-PRT-010	Vigente
	Lineamientos para el alta médica hospitalaria y seguimiento de pacientes con alta médica hospitalaria COVID - 19, MTT2-PRT-0011,V1	Vigente
	Recomendaciones para los profesionales de la salud para el manejo y cuidado de la salud de las mujeres durante el embarazo, el parto, puerperio, periodo de lactancia, anticoncepción y recién nacidos en caso de sospecha o confirmación de diagnóstico de COVID-19. MTT2-PRT-0013. V1	Vigente
	Lineamientos de prevención y control para casos sospechosos o confirmados de SARS COV-2/COVID-19	Vigente
	Lineamientos generales para inhumaciones colectivas de cadáveres con antecedente o presunción COVID-19	Vigente
	Protocolo para la manipulación y disposición final de cadáveres con antecedente y presunción covid-19 - hospitalario, MTT2-PRT-001, V4	Vigente
	Protocolo para la manipulación y disposición final de cadáveres con antecedente y presunción covid-19 - extrahospitalario, MTT2-PRT-004, V4	Vigente
	Protocolo para activación del transporte sanitario aéreo para pacientes con antecedentes y presunción COVID-19, MTT2-PRT-008	En actualización
Consenso interino multidisciplinario informado en la evidencia sobre el tratamiento de covid-19, MTT2-PRT-0014, VERSION 2.1	Vigente	
MTT3	Lineamiento interinstitucional para el reporte de aviso de accidente de trabajo por exposición laboral al sars-cov2, para servidores y trabajadores en el sistema nacional de salud. ver 1.0	Vigente
	Lineamiento interinstitucional para prevención de transmisión de covid-19 en los centros de privación de la libertad, mtt2-prt-016, v1	Vigente
	Protocolo para transporte por finalización de aislamiento preventivo obligatorio, MDG/GT2-COE-TFAPO-001, V1	Vigente
	Protocolo para atención odontológica en emergencia y urgencias médicas durante la emergencia sanitaria por covid-19, mtt2-prt-015, v1	En actualización

# Informe de Situación COVID-19 Ecuador

Fecha y Hora de actualización: miércoles, 22 de abril de 2020 - 10:24:04



## Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

	Protocolo de operatividad para los centros de atención en frontera CEBAF y CENAF frente a la declaratoria de emergencia por el covid-19	Vigente
	Protocolo para limpieza y desinfección de unidades de transporte marítimo, entidades portuarias, terminales privados y demás facilidades portuarias públicas y privadas.	Vigente
	Protocolo de corredores logísticos estratégicos	Vigente
	Protocolo para desinfección de contenedores vacíos y vehículos de carga en el terminal portuario y depósitos de contenedores vacíos que se emplean en el transporte de carga de comercio exterior, SPTMF-PRT-002, V3	En actualización
MTT4	Protocolo para distribución de kits de alimentos para asistencia social SNGRE-PRT-002	Vigente
	Protocolo para validación de infraestructuras para atención casos de aislamientos o atención médica intermedia (extensión hospitalaria) SNGRE-PRT-003 V1.	Vigente
	Protocolo para prevención y contingencia de CORONAVIRUS (COVID-19) en el área de influencia de la Zona Intangible Tagaeri-Taromenane	Vigente
	Lineamiento para atención a personas movilidad humana en contexto de vulnerabilidad en el marco de la emergencia sanitaria COVID 19	En actualización
	Lineamiento para atención a personas habitantes de calle en el marco de la emergencia sanitaria COVID 19 SNGRE-LIN-001	Vigente
	Protocolo de comunicación y atención de casos de violencia de género e intrafamiliar durante la emergencia sanitaria por coronavirus (covid-19)	Vigente
	Proyecto de implementación de centros de atención temporal (CAT) para pacientes con condiciones de salud leves, o con cuadros leves de SARS COV-2 /COVID-	Vigente
	Lineamientos para entrega de asistencia alimentaria y no alimentaria, sngre-prt-005	Borrador
	Protocolo de prevención y atención durante el aislamiento domiciliario de personas con sospecha de COVID 19 en comunidades, pueblos y nacionalidades durante la emergencia sanitaria	Borrador
MTT5	Lineamientos para entrega-recepción de las instituciones educativas destinadas como alojamientos temporales en situaciones de emergencia / Proc.MINEDUC-MTT4-PRT-001.	Vigente
MTT6	Protocolo de bioseguridad para el sector industrial y comercial -COVID-19	Vigente
	Protocolo de recomendaciones para el sector agropecuario	Vigente
	Protocolo embarcaciones de transporte turístico marítimo fluvial con pernoctación a bordo, para posibles casos sospechosos de COVID-19	Vigente
	Protocolo para establecimientos de alojamiento turísticos en posibles casos sospechosos de COVID-19	Vigente
	Plan de manejo de emergencias de la corporación financiera nacional B.P.	Vigente
	Kit para organizaciones de EPS	Vigente
	Procedimiento para la comercialización de animales de abasto	Vigente
	Protocolo para el uso de equipos de bioseguridad y normas de manejo de residuos en establecimientos de alojamiento turístico, mtt6-prt-002, v1	Vigente
	Protocolo para la higiene de alimentos en establecimientos de expendio mtt6 -prt-002, v1	Vigente
	Resolución 0039 : Anexo 1- Manual de higiene de alimentos en establecimientos de expendio; Anexo 2 - Protocolo de recomendaciones para el sector agroproductivo; Anexo 3 - Protocolo de acciones preventivas para establecimientos distribuidores y almacenes de expendio de insumos agropecuarios	Vigente
	Protocolo para operadores turísticos para posibles casos sospechosos de covid-19	Vigente
	Plan para el retorno paulatino al trabajo	Vigente
MTT8	Protocolo para el ingreso al país, durante la vigencia del estado de excepción, de niños, niñas y adolescentes que están fuera del país sin sus padres o tutores legales, mujeres en estado de gestación, personas con discapacidades y de la tercera edad	Vigente
GT2	Protocolo de actuación policial en las UCP, para la emergencia del covid-19 en Ecuador.	Vigente
	Protocolo para la emisión y control de salvoconducto, MDG/GT2-COE-PS-002, V3	Vigente
	Protocolo para transporte por finalización de aislamiento preventivo obligatorio, MDG/GT2-COE-TFAPO-001	Vigente
	Protocolo de actuación policial en las unidades de contingencia penitenciaria, para la emergencia del COVID-19, en Ecuador, v1.1	Vigente

Puede acceder al listado y documentos en el siguiente enlace: [https://docs.google.com/spreadsheets/d/1C7DrmBoQ8PteytP0EH0c63swMVAt9CLPos3B7a8\\_FVs/edit?usp=sharing](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1C7DrmBoQ8PteytP0EH0c63swMVAt9CLPos3B7a8_FVs/edit?usp=sharing)



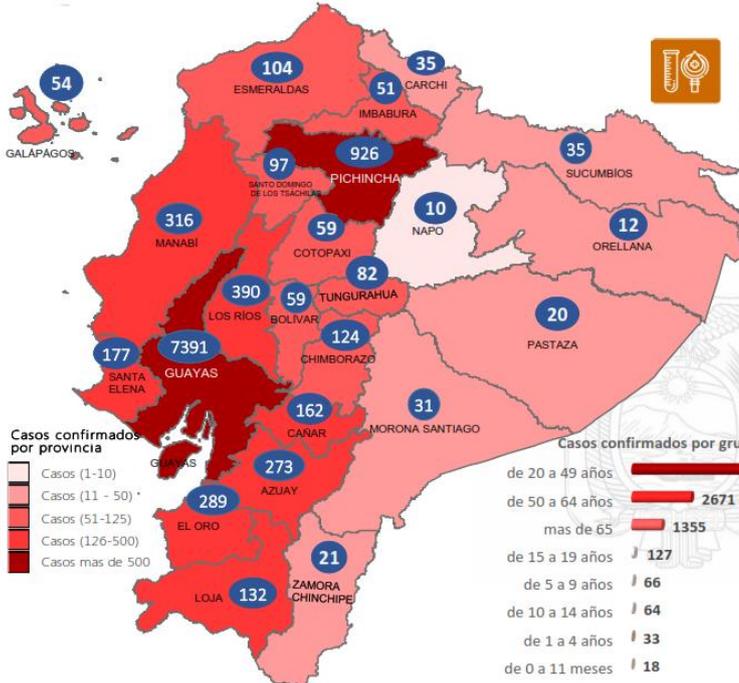
# Informe de Situación COVID-19 Ecuador

Fecha y Hora de actualización: miércoles, 22 de abril de 2020 - 10:24:04



Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

## 6. Mapa de casos confirmados por provincia



Hasta la fecha se han tomado **34840** muestras para COVID-19



**10850** Casos confirmados



**537** Personas Fallecidas



**10757** Casos descartados



**1262** Casos con Alta Hospitalaria



**Fallecidos por provincia**

Provincia	Fallecidos
Azuay	11
Bolivar	7
Cañar	9
Carchi	3
Chimborazo	26
Cotopaxi	11
El Oro	57
Esmeraldas	7
Galápagos	1
Guayas	24
Imbabura	8
Loja	6
Los Rios	19
Manabí	44
Napo	2
Pastaza	2
Pichincha	52
Santa Elena	5
Sto. Domingo Tsáchilas	14
Sucumbios	1
Tungurahua	9
Zamora Chinchipe	1
<b>Total</b>	<b>537</b>



Línea de tendencia acumulada nacional de casos confirmados por fecha de inicio de síntomas



La diferencia entre las muestras tomadas menos los casos confirmados y descartados, son casos que se encuentran a espera del resultado final de la prueba COVID-19

### Detalle de casos por cantones

Región Costa		Región Sierra		Región Insular		Región Amazónica	
Provincia/Cantón	Confirmado	Provincia/Cantón	Confirmado	Provincia/Cantón	Confirmado	Provincia/Cantón	Confirmado
<b>El Oro</b>	<b>289</b>	<b>Azuay</b>	<b>273</b>	<b>Galápagos</b>	<b>54</b>	<b>Morona Santiago</b>	<b>31</b>
Arenillas	12	Camilo Ponce Enriquez	1	San Cristóbal	13	Gualaquiza	7
Huaquillas	23	Cuenca	238	Isabela	3	Morona	6
Machala	138	Gualaceo	7	Santa Cruz	38	Sucúa	6
Pasaje	20	Santa Isabel	7			Palora	10
Santa Rosa	54	Nabón	1			Taisha	1
Atahualpa	2	Paute	6			Twintza	1
Zaruma	10	Sigüigü	6			Pablo Sexto	2
Portovelo	10	Sevilla De Oro	2			Huamboya	1
El Guabo	16	Guachapala	1			<b>Napo</b>	<b>10</b>
Las Lajas	1	Giron	1			Tena	9
Piñas	11	<b>Bolivar</b>	<b>59</b>			Archidona	1
<b>Esmeraldas</b>	<b>104</b>	Chillanes	7			<b>Orellana</b>	<b>17</b>
Esmeraldas	78	Chimbo	4			Orellana	10
Quinindé	13	Guaranda	28			La Joya De Los Sachas	1
Rioverde	1	San Miguel	7			Loreto	1
Atacames	4	Echeandía	9			<b>Pastaza</b>	<b>20</b>
Muisne	3	Caluma	2			Pastaza	17
San Lorenzo	3	Las Naves	2			Mera	1
Eloy Alfaro	3	<b>Cañar</b>	<b>162</b>			Santa Clara	2
<b>Guayas</b>	<b>7391</b>	Azoques	32			<b>Sucumbios</b>	<b>35</b>
Alfredo Baquerizo Moreno	4	Déleg	1			Cuyabeno	3
Balao	9	La Troncal	96			Laño Agrío	31
Balzar	36	El Tambo	11			Shushufindi	1
Colimes	13	Biblián	7			<b>Zamora Chinchipe</b>	<b>21</b>
Daule	367	Suscal	2			Nanquariza	1
Durán	305	Cañar	13			Yantaza	5
Empalme	40	<b>Carchi</b>	<b>35</b>			Zamora	14
Guayaquil	5502	Bolivar	5			Centinela del Cóndor	1
Milagro	338	Chimborazo	124			<b>Total Región Amazónica</b>	<b>129</b>
Naranjal	56	Colta	25				
Pedro Carbo	42	Riobamba	73				
Salitre	68	Cumandá	2				
Samborondón	422	Guano	6				
Santa Lucía	26	Chambo	3				
Playas	44	Guamote	4				
Simón Bolívar	3	Alausí	4				
San Jacinto De Yaguachi	47	Pallatanga	4				
paletina	4	Penipe	3				
El Triunfo	22	<b>Cotopaxi</b>	<b>59</b>				
Lomas De Sargentillo	9	Pangua	1				
Naranito	16	Pujilí	5				
Cnel. Marcelino Maridueña	1	Salcedo	5				
Nobol	5	La Maná	6				
Gral. Antonio Elizalde	8	Latacunga	39				
Isidro Ayora	4	Sigchos	2				
<b>Los Rios</b>	<b>390</b>	Saquisilí	1				
Baba	6	<b>Imbabura</b>	<b>51</b>				
Babahoyo	174	Ibarra	37				
Buena Fe	16	Otavalo	6				
Mocache	3	Cotacachi	2				
Montalvo	8	Antonio Ante	5				
Palenque	5	Pimampiro	1				
Puebloviejito	4	<b>Loja</b>	<b>132</b>				
Quevedo	87	Calvas	4				
Urdaneta	12	Loja	102				
Ventanas	28	Amará	2				
Vinces	37	Catamayo	19				
Quinsaloma	2	Chaguarpamba	1				
Valencia	8	Zapotillo	1				
		Paltas	1				
		<b>Pichincha</b>	<b>926</b>				
		Mejía	24				
		Pedro Vicente Maldonado	3				
		Quito	856				
		Pedro Moncayo	2				
		Cayambe	1				
		Puerto Quito	1				
		Rumiñahui	38				
		<b>Tungurahua</b>	<b>82</b>				
		Ambato	67				
		San Pedro de Pelileo	10				
		Quero	2				
		Cevallos	1				
		Baños de Agua Santa	1				
		Tisaleo	1				
		<b>Total Región Sierra</b>	<b>1903</b>				

Mediante Acuerdo Ministerial No 00126-2020 emitido el 11 de marzo de 2020 por la Ministra de Salud, se declara el Estado de Emergencia Sanitaria en el Sistema Nacional de Salud.

Con Decreto Ejecutivo N° 1017 emitido el 16 de marzo de 2020, el Presidente de la República del Ecuador declaró el Estado de Excepción en todo el territorio nacional.

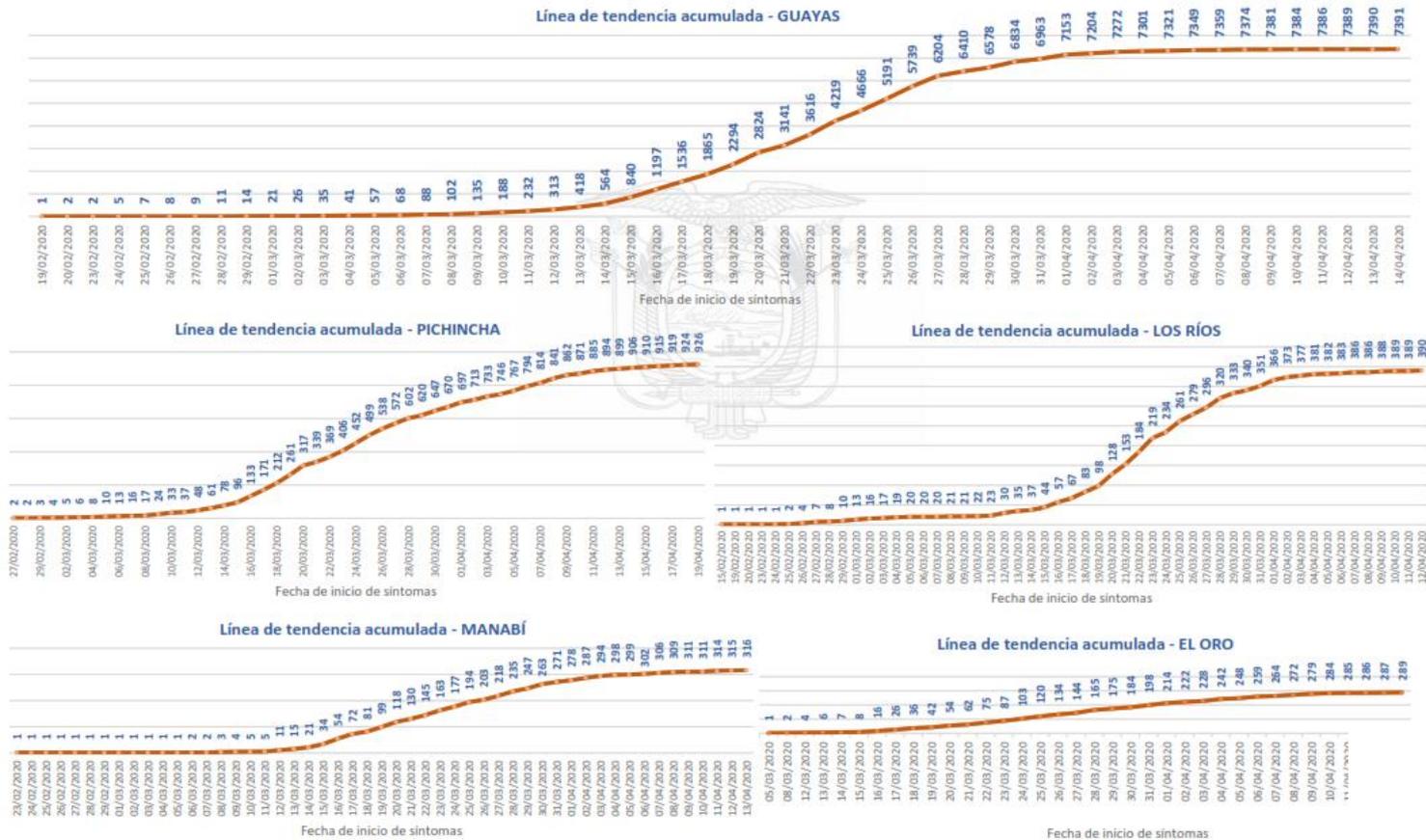
# Informe de Situación COVID-19 Ecuador

Fecha y Hora de actualización: miércoles, 22 de abril de 2020 - 10:24:04



Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

## LÍNEAS DE TENDENCIAS ACUMULADAS POR FECHA DE INICIO DE SÍNTOMAS EN PROVINCIAS DE MAYOR INCIDENCIA DEL COVID-19



Fuente: Ministerio de Salud Pública

## 7. Recomendaciones

A toda la ciudadanía se recomienda aplicar las siguientes medidas de protección estándar contra el COVID-19:

1. Lávese las manos a fondo y con frecuencia con agua y jabón. Posterior utilizar un desinfectante a base de alcohol al 70% para desinfección.
2. Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca.
3. En caso de presentar tos o estornudo, cubrirse la boca y la nariz con la parte interna del codo o con un pañuelo de papel, el cual posteriormente debe ser desechado.
4. Mantenga una distancia mínima de 2 metros entre usted y cualquier persona que tosa o estornude.
5. Si tiene fiebre, tos y dificultad para respirar, busque atención médica. No se automedique.
6. Evite el consumo de productos animales crudos o poco cocinados.
7. Manténgase informado a través de fuentes oficiales del Gobierno Nacional.

Para mayor información ingresar a : <https://coronavirusecuador.com/>

A las instituciones públicas y privadas, que conforman el **Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos**, se recomienda mantener el trabajo coordinado, mantenerse informado por la fuente oficial del evento a nivel nacional y retroalimentar información de las acciones y casos evaluados, para continuar con la toma de decisiones.

Elaborado por: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias